



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, la **FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL** proyecta una gestión competente en la formación integral de la **SELECCIÓN SUB 20**, categoría que logró el **CAMPEONATO** en el torneo suramericano realizado en Chile del 17 de enero al 10 de febrero de 2019, y la **MEDALLA DE BRONCE** en la **COPA MUNDIAL DE FÚTBOL SUB 20** celebrada en Polonia del 23 de mayo al 15 de junio de 2019;
- Que**, el doctor **IVÁN PATRICIO MALDONADO SANMARTÍN**, médico de la Selección de Fútbol Sub 20, impulsa un trabajo comprometido y tesonero, que ha posibilitado alcanzar importantes resultados a nivel regional y mundial, posicionando al conjunto tricolor como un referente de esfuerzo, disciplina, constancia y motivación para el cumplimiento de altos objetivos;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue el apoyo del equipo técnico para propiciar las condiciones idóneas en la preparación de talentosos jugadores que otorgan renombre al deporte nacional; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

DESTACAR el significativo aporte del doctor **IVÁN PATRICIO MALDONADO SANMARTÍN**, médico de la Selección Ecuatoriana de Fútbol Sub 20, ponderando su disposición y entrega para obtener el **CAMPEONATO SURAMERICANO** y la **MEDALLA DE BRONCE** en el Mundial de la categoría realizado en Polonia.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito deportivo, será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal